

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. DECLARATIVO P.H. No. 201800206

Atendiendo lo informado por Secretaría, el Despacho ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala Civil Familia, en providencia de fecha tres (3) de agosto de 2021, que CONFIRMÓ el auto dictado por este Despacho el doce (12) de agosto de 2021 dentro del proceso de DECLARACIÓN DE PETICIÓN DE HERENCIA de JAIRO CUBILLOS RAMÍREZ contra LUZ MARINA CUBILLOS RAMIREZ Y OTROS.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA